

CONTENIDO

| | |
|---------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN | 1 |
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| VISIÓN Y MISIÓN | 4 |
| VALORES | 5 |
| CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO | 6 |
| Ubicación geográfica | 6 |
| Superficie | 6 |
| Orografía | 7 |
| Condiciones climáticas | 7 |
| Población | 8 |
| ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN | 10 |
| EJES ESTRATEGICOS | 10 |
| DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL | 12 |
| Demografía municipal | 13 |
| Desarrollo social | 14 |
| Salud | 17 |
| Asistencia social DIF municipal | 18 |
| Adultos mayores | 21 |
| Mujeres | 22 |
| Jóvenes y niños | 23 |
| Personas con capacidades diferentes | 25 |
| Grupos étnicos | 26 |
| Adicciones | 28 |
| Deporte y recreación | 29 |
| Derechos humanos | 31 |
| Organizaciones civiles | 32 |
| Vivienda | 33 |
| DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL | 35 |

| | |
|--|----|
| Desarrollo rural | 37 |
| Desarrollo industrial | 39 |
| Comercio y servicios | 40 |
| Turismo | 43 |
| Desarrollo urbano, servicios públicos y ecología | 44 |
| Agua | 52 |
| JUSTICIA Y SEGURIDAD | 54 |
| Seguridad publica eficiente y moderna | 54 |
| Procuración y administración de justicia | 57 |
| CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA | 62 |
| Educación | 62 |
| Cultura | 64 |
| GOBIERNO Y ADMINISTRACION | 67 |
| Democracia | 68 |
| Federalismo | 70 |
| Transparencia y rendición de cuentas | 72 |
| Desarrollo y Modernización Administrativa | 73 |
| Finanzas Publicas | 78 |
| EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL | 80 |
| CERTIFICACION | 81 |
| SERVICORES PUBLICOS | 82 |

PRESENTACIÓN

La elaboración de un instrumento administrativo que nos marque las bases para una planeación a largo plazo, es un compromiso que tengo al iniciar mi mandato y que servirá de guía para el cumplimiento del progreso de mi Municipio.

Según establece el artículo 25 de la Ley Estatal de Planeación, que los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del Periodo Constitucional que le corresponda.

La responsabilidad de la elaboración y aprobación de este instrumento, recae en un equipo de trabajo integrado por los directores y el H. Ayuntamiento, todos ellos servidores públicos y con el compromiso de cumplir con claridad y transparencia cada una de las acciones plasmadas en este plan.

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010 precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo Municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá aspectos sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de sus fines a través de un programa operativo anual; y regirá el contenido de los programas que se deriven del plan.

El compromiso contraído con los ciudadanos al depositar su confianza en mi persona para tomar el mando en esta administración, es realmente de trabajo, de sacar a delante cada uno de los proyectos con las necesidades sentidas de todos y cada uno de ustedes, ya sea en obra pública como en los servicios básicos.

La comunicación constante y directa de las y los habitantes será mi principal indicador de avance de nuestro Plan Municipal, y ustedes mismos serán los jueces al momento de la rendición de cuentas para la evaluación de nuestra administración.

Por eso agradezco a todos ustedes por su participación y apoyo en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, y en este tenor también la invitación para participar en la aplicación, actualización y evaluación del mismo, y axial cumplir con mi responsabilidad de dirigir el destino de nuestro Municipio durante estos tres años.

C. JESÚS VILLARREAL MACIAS
Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

La ley de planeación del estado de Chihuahua establece la obligación a los ayuntamientos de formular, con base en la planeación democrática, un Plan Municipal de Desarrollo en el cual se definan sus compromisos programáticos para los tres años de gestión.

La actual administración municipal ha asumido como obligación social y política, el tratar de responder, de manera concreta, a las demandas y problemas cotidianos o urgentes planteados por la sociedad y, al mismo tiempo, dar una visión de largo plazo en la solución de los problemas estructurales del Municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo se ha estructurado como parte de un proceso de planeación amplio, fue diseñado y redactado en base del conocimiento general de la problemática que afecta al Municipio, las políticas de gobierno definidas por la autoridad para el periodo administrativo 2007 -2010 y los proyectos estratégicos de largo plazo.

Así como la búsqueda de respuestas inmediatas a problemas contingentes o específicos y en congruencia con los ejes de desarrollo, estrategias, objetivos y líneas de acción que, con respecto al Municipio se plantean en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

En este Plan Municipal se busca un equilibrio entre el corto y largo plazo, de manera de poder enfrentar los innumerables problemas contingentes y el desafío que representan los complejos problemas estructurales que se presentan en un Municipio con marcado énfasis (manufacturero, empresarial o turístico) pero que a la vez tiene una tradicional actividad rural.

VISION

Posicionar a Meoqui como una ciudad competitiva y de oportunidades para las empresas y sus ciudadanos.

MISION

Un Meoqui seguro con oportunidades de desarrollo económico, social y cultural de calidad, urbanizado para el futuro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y tradiciones a través de un gobierno transparente, de rostro humano, líder en administración pública.

VALORES

- **Organización:** Mantener la Unión, coordinación y espíritu de trabajo encaminados a la adecuada realización de todas las actividades de trabajo en equipo.
- **Planeación:** Mediante el conocimiento de la situación que guarda el Municipio, viendo sus posibilidades y perspectivas, podrá impulsarse el Desarrollo.
- **Coordinación:** Comunicación entre todos los miembros de las distintas dependencias, para lograr consensos y acuerdos con miras a obtener buenos resultados.
- **Ejecución:** Aplicar los recursos humanos y materiales mínimos necesarios, para realizar el trabajo con Calidad.
- **Honestidad:** Infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales.
- **Servicio:** Vocación de servicio en todos los Servidores Públicos, para trabajar con diligencia y dar un excelente atención Ciudadana.

CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO

La región estuvo sometida a los Presidios Militares desde fines del siglo XVII hasta el año de 1773, cuando se estableció el Presidio Militar de San Pablo, cuyos jefes gobernaron en lo político hasta 1826, cuando formó parte del partido San Jerónimo, y empezó a funcionar como Ayuntamiento. En 1837 formó parte de la Subprefectura de Rosales, diez años después del Cantón de Rosales y en 1886 se integró al Cantón de Meoqui. De 1887 a 1911 perteneció al Distrito Camargo.

La Cabecera Municipal es la Ciudad de Meoqui, situada en la margen izquierda del Río San Pedro. Fue fundada como pueblo de Misión el año de 1709 por los misioneros de San Francisco de Asís, quienes de San Antonio de Julimes, se extendieron a otras rancherías habitadas por los indios Conchos y fundaron otros pueblos, entre ellos, San Pablo, a orillas del Río San Pedro. En 1773 el Coronel Hugo O'conor cambió el asiento de la 4ª Compañía Volante al llamado Puesto de San Pablo; en 1791 fue trasladado a Julimes y en 1794 volvió a Meoqui.

A su paso por el pueblo, el 11 de Diciembre de 1886, el Presidente Licenciado Benito Juárez García le dio el nombre de Villa de Meoqui, en memoria del General Pedro Meoqui, quien falleció en 1865 combatiendo contra los franceses. En 1966 adquirió la categoría de Ciudad.

Ubicación Geográfica

El Municipio de Meoqui se localiza en la Región Centro sur del Estado a una latitud de 28° 16', longitud 105° 29'', con una altitud 1,150 m sobre el nivel del mar, sus colindancias son al Norte con Julimes al Sur con Saucillo y Delicias, al Este con Saucillo y al Oeste con Rosales.

Superficie

El Municipio de Meoqui cuenta con una extensión territorial de 369.96 km², el uso del suelo es principalmente agrícola y ganadero.

Orografía

Se localiza en la provincia fisiográfica de sierras y cuencas que se caracteriza por estar constituida por amplios valles planos, alargados y orientados noroeste-sureste separados por sierras altas y angostas paralelas a los valles y limitados por escarpes de falla. La sierra dentro del Municipio varía hasta 300 m por encima del nivel del valle. Las alturas máximas en Meoqui en la sierra son de hasta 1520 m sobre el nivel del mar, su territorio es plano, tiene extensas llanuras en los márgenes del Río San Pedro.

Condición climática

El clima de acuerdo a la clasificación climática koppen modificado por Enriqueta García, el clima es BWH (E') muy seco o desértico (BW). Con régimen de lluvias en verano, con por lo menos 10 veces mayor cantidad de lluvia en el mes más húmedo, de la mitad caliente del año que en el mes más seco y un porcentaje de lluvia invernal entre 5 y 10.2 % de la total anual, con una precipitación promedio anual de 284.14 mm. Cabe aclarar que dicha precipitación ha sido errática o escasa ya que nos ha tocado vivir pues en los últimos 13 años, la peor sequía que se haya registrado en nuestra Región. La temperatura media anual entre 18° y 22°C, con una oscilación anual de las temperaturas medias mensuales muy extremosas mayor a 14°C y que varían desde los 40° hasta -4°C.

Fauna y flora

Su Flora esta constituida por plantas xerófitas, herbáceas, arbustos de diferentes tamaños entremezclados con algunas especies de agaves, yucas, cactáceas y leguminosas como el huizache, mezquite, guamúchil, zacates y bonete, el resto es formado por especies de mayor tamaño y follaje como son álamos, sauces, pinabetes, fresnos, y una gran extensión de nogales. Su fauna la constituyen paloma huilota y alas blancas, faisanes, víbora de cascabel, víbora cochinilla, conejos, liebres, zorrillos, gato montés.

Hidrografía

Su hidrografía pertenece a la vertiente del Golfo pues las aguas que atraviesan el Municipio por el Río San Pedro desembocando en el Río Conchos a la altura del Poblado los García.

El Río San Pedro se ha visto seriamente deteriorado por la deforestación, la falta de agua, la basura, por una sobreexplotación desordenada de materiales pétreos y contaminación por derrame de aguas residuales entre otras, esto ha traído como consecuencia la muerte de peces, plantas y aves del medio.

En cuanto a la tenencia de la tierra corresponde en primer lugar a propiedad privada con 29,401 hectáreas y en segundo término a la propiedad ejidal con 10,903 hectáreas distribuidas en tres ejidos. El Municipio cuenta con distintas vías de comunicación, la súper carretera Panamericana con una longitud de 21.5 Km., carreteras secundarias 46.7 Km., caminos rurales revestidos 5 Km. y caminos rurales de terrecería 10.3 Km.

Las fuentes de agua son principalmente el Río San Pedro y el sistema de riego 05 y riego por bombeo con 25 pozos profundos con un gasto promedio de 80 litros por segundo.

Población

Meoqui tiene una población de 41,389 habitantes de los cuales 20,564 son hombres y 20,825 son mujeres, correspondiendo al 49.7% a los hombres y el 50.3% a las mujeres, su densidad poblacional es de 112 habitantes por km², los grupos de edades son conformados de la siguiente manera, de 0 a 14 años un 31 %, de 15 a 64 años un 61.5 %, mayores de 65 años 7.5 %.

Meoqui cuenta con una población económicamente activa de 16,220 habitantes, La cual representa el 39.19 % de la población total, el 34 % se ocupa en la agricultura y

ganadería, el 35 % en industrias manufactureras, el 32 % en el comercio, el 1 % en servicios educativos y el resto de la población se ocupa en otros sectores.

El Municipio cuenta con 10,955 viviendas particulares de las cuales 10,687 tienen el servicio de agua entubada, 10,468 con drenaje que en su mayoría ya es viejo y le queda pocos años de vida útil, 10,820 con luz eléctrica, del total de viviendas, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4 habitantes. Estas viviendas están construidas principalmente por bloc, ladrillo y adobe y sus techos son principalmente de concreto, lamina y de terrado con vigas de madera.

Meoqui esta compuesto por la cabecera Municipal, los seccionales de Lázaro Cárdenas y Guadalupe Victoria. Se suman a la cabecera Municipal y a los dos Seccionales más de 20 comunidades rurales. Estas comunidades son: Las Puentes, Estación Consuelo, Colonia Felipe Ángeles, Los García, El Torreón, Nuevo San Lucas, El Molino Rinconeño, Gran Morelos, colonia Portillo, Lomas del Consuelo, La Castrense, Colonia Chávez, la Escuadra, La Chiripa, Las Malvinas, Colonia 10 de Mayo, Potrero del Llano, Progreso, Loreto, Nuevo Loreto y col. 18 de Marzo.

ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS DEL PLAN

Ejes estratégicos

En cumplimiento con lo establecido en la ley de planeación, que estipula que el Plan Municipal de Desarrollo debe ser congruente con el Plan estatal de desarrollo, la administración del honorable Ayuntamiento definió que la formulación y redacción del Plan Municipal de Desarrollo estuviese sustentada en cuatro ejes estratégicos y una línea transversal de gobierno y administración, de los cuales se desprenden políticas rectoras mismas que rigen y orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción que relacionan la planeación con la realidad municipal.

Por lo tanto, la estructura del Plan se elaboró siguiendo a esos lineamientos; de esta manera, los diagnósticos, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción están referidos a las estrategias de cada eje estratégico.

En general, a cada línea estratégica le corresponden determinadas políticas y, a través de ellas, se planea responder a las demandas sociales y comunitarias de los ciudadanos del municipio; por lo tanto, las líneas de acción de este gobierno se plantean con el objetivo de cumplir con las políticas propuestas.

De esta manera se formula este Plan Municipal de Desarrollo como un instrumento de planeación que permitirá enfrentar de manera directa y adecuada el gran reto de organizar y ordenar el espacio rural y urbano del municipio con sus comunidades, con el propósito de responder a sus necesidades ayudando al desarrollo de las fuerzas productivas, humanas y materiales; con mecanismos de planeación que establezcan los métodos, estrategias, y acciones que darán como resultado el bienestar político, económico, social y cultural de la sociedad.

Impulsar el desarrollo de la actividad económica en el Municipio, vía apoyos federales, estatales y/o municipales motivando la creación de micro, pequeña y mediana empresa y consolidando las ya existentes en busca de una mejor calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio.

Organizaremos las actividades industriales, comerciales e impulsaremos las actividades turísticas del Municipio integrando sectores económicos que busquen el beneficio a través de asociaciones, desarrollando una cultura de calidad y mejora continua en las empresas.

Promover la creación de más y mejores empleos que permitan a los habitantes del Municipio mayores oportunidades de desarrollo.

Se promoverá el municipio a nivel nacional e internacional para atraer industrias y empresas a instalarse en el mismo.

1 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Introducción

Impulsaremos aquellos programas y acciones orientadas al desarrollo humano y social tales como la seguridad en la tenencia de la tierra, programas de salud preventiva, infraestructura y organización para el deporte y la recreación, la cultura y la educación, todo ello con un claro objetivo de mejorar la calidad de vida de la población meoquense principalmente de aquella que vive en condiciones de vulnerabilidad.

Como ya mencionamos cada uno de los ejes estratégicos tiene su objetivo general y comprende varias estrategias. Posteriormente se definen objetivos específicos por tema, los cuales pueden tener una o varias estrategias y líneas de acción.

Para la contextualización de este Plan Municipal de Desarrollo, se elaboro un diagnostico situacional por subtema que de manera objetiva, permite establecer el punto de partida y las condiciones bajo las que se espera que opere la presente administración. En este diagnostico se hace una breve reseña de los aspectos socioeconómicos del municipio.

Este eje integra y contempla las necesidades de los niños que buscan también mejorar sus espacios comunitarios de recreación infantil, a los jóvenes con ideas, en algunos casos claras, de frente a la realidad y otras inciertas, que producen la desintegración familiar, pero con deseo de superarlas.

A las mujeres amas de casa con gasto familiar insuficiente y que también buscan formas de ingresos, a las etnias que esperan los recursos para dar continuidad a la producción, los adultos mayores que necesitan contar con el brazo de apoyo que les de sustento, y la población con capacidades diferentes que contaran con nuestra solidaridad.

1.1 Demografía Municipal

Diagnostico

El Municipio de Meoqui cuenta con una extensión territorial de 369.96 km², por su ubicación y recursos presenta condiciones favorables para el desarrollo agrícola, ganadero y urbano.

El municipio de Meoqui ocupa el décimo lugar estatal en población total municipal con 36,848 habitantes, correspondiendo al 1.31% de la población estatal en el año 2000. Según la fuente de INEGI en el 2005 la población total fue de 41,389 habitantes, con una ocupación de 112 habitantes por km².

El movimiento migratorio de la población municipal principalmente de la zona rural, se da por las carencias económicas dentro de los diferentes sectores de la sociedad, por esta razón es que los ciudadanos emigran a buscar fuentes de empleo en los Estados Unidos de Norteamérica.

Objetivo general

Estabilizar el desarrollo socioeconómico de la población del municipio, aplicado con equidad de género, edades, cultura o clase social.

Objetivo específico

Integración de los objetivos, acciones, metas y criterios demográficos establecidos en los programas de los Gobiernos Estatal y Federal, a través del Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategias

- Coordinar, concertar y gestionar acciones entre los sectores públicos, social y privado, con la finalidad de integrar metas y criterios demográficos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo y en los programas de corto y mediano plazo, con el

propósito de fortalecer acciones encaminadas a combatir la pobreza con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de las familias.

- Líneas de acción
- Gestionar una mayor gama de programas para combatir la pobreza de familias principalmente las marginadas.
- Vincular las estrategias con organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos.
- Impulsar la organización y participación comunitaria mediante la formación de comités.

DESARROLLO SOCIAL

Diagnostico

El desarrollo social debe entenderse como el conjunto de elementos que interviene en lograr la mejor condición de vida de los habitantes del Municipio de Meoqui, este debe ir encaminado a lograr la realización de la persona humana buscando su dignificación a través de mejores oportunidades de desarrollo, dirigiendo los esfuerzos y las acciones hacia los grupos vulnerables como adultos mayores, ciudadanos con capacidades diferentes, madres solteras, grupos de población en extrema pobreza, indígenas, niños y jóvenes para de ahí pasar a permear estos beneficios a la sociedad en general.

Es necesario diseñar proyectos, coordinar acciones, concertar acuerdos y ejecutar programas de los diferentes niveles de Gobierno a favor de y con la participación de los Meoquenses para el logro de una mejor calidad de vida de manera auto sostenible y creando las condiciones para un desarrollo integral de los ciudadanos y así lograr las condiciones necesarias para que los integrantes de la sociedad Meoquense principalmente los grupos vulnerables logren un desarrollo integral y sostenible que les permita vivir de una manera más digna y más humana.

Objetivo general

Generar una interacción entre Gobierno Municipal, Gobierno del Estado y Gobierno Federal y Sociedad e instituciones del sector social y privado buscando el desarrollo humano de los habitantes del municipio, impactando en el sector social, cultural, deportivo, vivienda, educación, salud y de la asistencia social, propiciando el fortalecimiento de corresponsabilidad.

Objetivos específicos

- Promover acciones, para que de acuerdo con los diversos niveles de gobierno, la sociedad participe con sugerencias, análisis y determinación de aquellas actividades de gobierno que los involucre y que les permita mejorar su calidad y condiciones de vida.
- Promover una distribución equilibrada de los fondos sociales para obras y apoyo a personas y comunidades.
- Instrumentar en coordinación con el Sistema DIF Municipal, acciones para apoyar y favorecer a los ancianos y personas con discapacidad, con la finalidad de que obtengan un mejor nivel de vida y una disminución de sus carencias y necesidades materiales y psicológicas.
- Promover políticas que permitan el reconocimiento del papel e importancia de la mujer en la vida social y en las actividades económicas y políticas.
- Impulsar el papel de los jóvenes en la acción de gobierno, como sujetos activos en la transformación social.

Estrategias

- Involucrar a la población en todas las actividades de planeación de acciones, obras y servicios municipales.
- Distribuir con equidad los fondos municipales destinados a servicios sociales.
- Proteger aquellos sectores que sean más vulnerables.
- Dar atención inmediata a los sectores de población de pobreza extrema.

- Promover acciones y servicios tendientes a favorecer a personas de tercera edad y minusválidos.
- Reconocer la equidad de género en la comunidad y en la toma de decisiones de carácter público.

Líneas de acción

- Ampliar los espacios de participación social y los mecanismos de decisión de las comunidades, particularmente para el impulso de acciones de desarrollo social a nivel urbano y rural.
- Empezar acciones a fin de fortalecer el papel de las Secciones Municipales y sus comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.
- Fortalecer las obras comunitarias a través de Fondos Municipales y de programas de participación comunitaria, promoviendo una mayor solidaridad vecinal en la ejecución y financiamiento de las obras sociales, comunitarias y/o públicas.
- Distribuir equitativamente los fondos sociales para obras de infraestructura y servicios, de forma tal que las inversiones municipales sean distribuidas ordenadamente, evitando desequilibrios locales y sectoriales.
- Promover ante la Federación y el Estado, la transferencia de recursos para la inversión social municipal.
- Efectuar una evaluación permanente a nivel urbano y rural, de los avances en la generación y prestación de servicios municipales.
- Promover la elaboración de un programa municipal de atención a la pobreza, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.
- Coordinar la puesta en marcha de programas de capacitación y especialización en oficios, en los Centros de Desarrollo Comunitario que posee el DIF Municipal en colonias populares.
- Promover el financiamiento de proyectos productivos en colonias populares, que brinden ingresos complementarios prioritariamente a personas en pobreza extrema.

Salud

Diagnostico

Existen cinco centros de salud distribuidos de la siguiente manera, uno en Lázaro Cárdenas, uno en Col. Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Estación Consuelo y uno en la Cabecera Municipal.

La clínica 11 del IMSS localizada en la cabecera municipal resulta insuficiente para atender la creciente demanda de la población derechohabiente.

Actualmente contamos con ocho médicos que atienden a 27,862 derechohabientes del IMSS y ocho médicos que atienden a 14,466 habitantes en los Servicios de Salud del Estado y otros.

Es urgente la creación de una nueva clínica con mayor espacio para la atención de los derechohabientes, con una ubicación estratégica y estacionamiento amplio.

Objetivo general

Coordinar, promover y desarrollar acciones en conjunto con el Comité Municipal de Salud, y con aquellas instituciones encargadas de ésta actividad, a fin de lograr que la población del municipio sea receptora de servicios de salud adecuados, oportunos, eficientes y de buena calidad.

Objetivos Específicos

- Consolidar el Sistema Municipal de Salud en coordinación con los tres sistemas de Gobierno, dando prioridad a las estrategias de medicina preventiva y auto cuidado de la salud.
- De manera coordinada con los organismos del sector salud, se promoverán e impulsaran programas de salud dirigidos a las comunidades, que se encuentren prioritariamente más desprotegidas.

Estrategias

- Establecer las bases anualmente, para la programación de actividades del Sistema Municipal de Salud.
- Promover los Servicios de Salud a nivel Municipal.

Líneas de Acción

- Formar comisiones, con base en los principales problemas de salud y apoyar acciones de otras asociaciones que las promuevan.
- Impulsar la coordinación de los tres niveles de gobierno y de los organismos de la salud municipales para fortalecer las tareas del municipio en ésta área, consolidando el esfuerzo con la construcción de un hospital.
- Fortalecer los programas preventivos de salud, a fin de que sean más extensivos e intensivos.
- Coadyuvar con las Instituciones de Salud en programas de vigilancia epidemiológica, control sanitario, de prevención de adicciones y de campañas de vacunación.
- Promover el Paquete Básico de Servicios de Salud en todas las comunidades del municipio.
- Realizar jornadas médicas comunitarias para otorgar Paquetes Básicos de Salud.
- Gestionar recursos para la adquisición de medicamentos necesarios para dar atención a la población sin cobertura de servicios de salud.
- Controlar las medidas y normas de higiene de los establecimientos públicos y comerciales.

Asistencia Social DIF Municipal

Diagnostico

Es fundamental ofrecer una respuesta a la sociedad en relación al desarrollo de la familia, para esto lo primero es dejar atrás el antiguo concepto de asistencia social,

asistencialismo o paternalismo, modificándolo en un verdadero paquete de opciones que velen por el auténtico desarrollo de la familia.

Buscaremos brindar a los niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores – hombres y mujeres - los conocimientos y herramientas necesarias que les permita tener una vida integral plena, ejerciendo una actitud responsable frente a los problemas psicosociales.

Objetivo general

Desarrollar acciones para adaptar los programas a quien más lo necesite e implementar acciones donde los grupos vulnerables se involucren y sean beneficiados.

Objetivo específico

Mejorar la calidad de vida y fomentar la integración y desarrollo familiar.

Estrategia

- Aplicación correcta de recursos e implementación de estrategias para lograr recursos propios y así beneficiar a más personas.
- Mejorar la condición nutricional de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo alimentario, para proporcionar el desarrollo integral de la familia y contribuir a superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad.

Líneas de acción

- Promover los programas Federales y Estatales e implementar los Municipales.
- Prevención y atención integral del embarazo en adolescentes.- prevenir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y maternidad no planeado en adolescentes, proporcionando a esta población, orientación, y asistencia adecuada e integral, que fomenten una actitud responsable frente a su paternidad; apoyo en becas para seguir estudiando.
- Prevención de riesgos psicosociales: crear factores de protección que prevengan las adicciones, mediante la formación de habilidades que proporcionen recursos

psicológicos a los habitantes de la comunidad, de tal forma que tengamos como resultado, comunidades que rechacen los riesgos psicosociales (alcoholismo, drogadicción, violencia, delincuencia).

- El objetivo es rescatar a los niños de la calle, o en riesgo de calle, así como a sus familias, proporcionándole los elementos necesarios para el desarrollo integral de la familia, a través de acciones preventivas y asistenciales, logrando su rescate y reintegración al seno familiar.
- El objetivo principal es promover el desarrollo académico y proporcionar la capacidad laboral de los menores, con la finalidad de enriquecer sus expectativas de vida y fortalecer las oportunidades de superación familiar, mediante la entrega de becas académicas y de capacitación para el trabajo, y de esta forma desalentar el trabajo informal de menores y propiciar la reintegración al sistema educativo de los menores. el primer programa con apoyo estatal y el segundo con apoyo federal.
- Aplicación de estudio socioeconómico y criterio para optimizar los recursos económicos, humanos y en especie con los que cuenta esta institución y seleccionar a la población más vulnerable objeto de atención.
- Consolidar la atención a las personas con discapacidad y de la tercera edad a través de los programas de asistencia social.
- Extender la entrega de despensas a un número mayor de familias en condiciones de marginación, adulto mayor, discapacitados y menores en condiciones de riesgo.
- Mantener el programa alimentario en los jardines de niños, primarias y secundarias, con desayunos.
- Promover la creación de estancias infantiles en las comunidades para apoyo de la mujer trabajadora.
- Apoyar en la capacitación a todas las personas con oportunidad para auto emplearse, trabajar en una industria o poner su microempresa.

Adultos Mayores

Diagnostico

Es cada día mas grande el grupo de personas que cuentan con mas de 60 años y que no tienen oportunidades de desarrollo, por lo que es necesario fortalecer los programas de gobierno que benefician a los adultos mayores que no consiguen ingresos debido a la falta de oportunidades de empleo, por su edad, condición física o enfermedad.

Por lo que es necesario crear programas Municipales así como fortalecer programas de Gobierno Estatal y Federal que benefician a los Adultos Mayores. Para ello es necesario involucrar a la sociedad en su conjunto, para que con su aporte de recursos o de oportunidades de trabajo, apoyen a este sector de la población.

Objetivo General

Evitar la marginación de los adultos mayores, a través de la implementación de programas que los incorporen al sector productivo y que les permita el acceso a actividades recreativas y deportivas que los mantenga sanos física y mentalmente.

Objetivos Específicos.

- Lograr la plena realización y el respeto de los derechos humanos de los adultos mayores.
- Procurar la prevención medica para proteger el bienestar de los adultos mayores.
- Fortalecer una cultura de respeto, solidaridad y justa valoración de los adultos mayores.

Estrategia

Participar en el Programa del Adulto Mayor en coordinación con los Gobiernos Estatal, Federal y la Sociedad Civil Organizada.

Líneas de Acción

- Apoyar y promover el mejor desenvolvimiento de personas de la tercera edad que residen en el Municipio.
- Instalar, en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo y otras Dependencias, una bolsa de trabajo para los Adultos Mayores.
- Canalizar en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo programas de capacitación para los adultos mayores
- Establecer y promover un programa de acondicionamiento urbano y de edificios públicos, a fin de facilitar el desplazamiento de los adultos mayores que sufren alguna discapacidad.

Mujeres

Diagnostico

De acuerdo al ultimo censo del INEGI 2005 Meoqui tiene una población de 41,389 habitantes de los cuales 20,564 son hombres y 20,825 son mujeres, correspondiendo al 49.7% a los hombres y el 50.3% a las mujeres, aun cuando alla avances en el impulso de la equidad de genero, como una forma de vida, el trabajo en los ámbitos educativo, económico, político, social-familiar y cultural apenas empieza.

Objetivo general

Valorar el papel de la mujer para la consolidación de una sociedad armónica, promoviendo un trato justo e igualitario de las mujeres en coordinación con los tres ordenes de gobierno y la sociedad civil organizada.

Objetivos específicos

- Promover el desarrollo integral de las mujeres, posibilitando su participación plena en todos los ámbitos del quehacer municipal.
- Promover se garantice el respeto y la protección de los derechos de las mujeres

- A través de programas interinstitucionales prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en todas sus modalidades.

Estrategia

Reforzar la sensibilización sobre la perspectiva de género en los ámbitos social y gubernamental.

Líneas de acción

- Coadyuvar con las instituciones, dependencias y organizaciones sociales que promuevan el pleno desarrollo de la mujer y de las acciones que con enfoque de género, se impulsan en el municipio (SRA).
- Fomentar actividades que propicien mayor participación de las mujeres, en la vida de la comunidad.
- Impulsar talleres de trabajo y orientación para mujeres, con la finalidad de mejorar su autoestima y dignificar su rol o importancia en la sociedad.
- Promover la construcción y/o habilitación de guarderías infantiles a fin de que las mujeres con necesidad de trabajar o incorporarse al mercado laboral no tengan como impedimento el ser madres.
- Desarrollar programas dirigidos a las mujeres para educar, informar y promover estrategias enfocadas a la preservación de su salud.
- Proponer estudios y programas estratégicos encaminados a la educación sexual, embarazo, paternidad y maternidad en las diferentes etapas del desarrollo y crecimiento.

Jóvenes y Niños

Diagnostico

Ante los desafíos del entorno actual, que enfrenta la juventud para preservar su salud física y emocional, resulta vital el establecimiento de políticas públicas a favor de los

jóvenes. Que se realicen con claros principios de respeto, dialogo, inclusión, entendimiento y responsabilidad.

Objetivo General

Desarrollar una política integral para los jóvenes, niños y niñas, con el propósito de apoyar la apertura de espacios de expresión, convivencia y participación para impulsar las causas que identifican y unen.

Objetivos Específicos

- Promover una juventud sana, dinámica y emprendedora para cimentar el futuro de nuestro Municipio.
- Fortalecer los programas de prevención y de fomento del bienestar enfocados a la atención de jóvenes y los menores que viven en nivel de marginación.

Estrategia

Mejorar los niveles de coordinación, cobertura y calidad de los programas institucionales de atención a la niñez y a la juventud.

Líneas de Acción

- Establecer, en coordinación con los organismos representativos, un programa integral para la juventud, con pleno respeto a la diversidad ideológica, política, religiosa, social y cultural de las organizaciones propias de jóvenes.
- Crear el Consejo de la Juventud como Organismo Municipal de atención integral a este grupo de la sociedad.
- Promover alternativas de integración de los jóvenes en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva.
- Promover la realización de conferencias en las que se aborden temas de interés juvenil de libre discusión de todo tipo de tópicos.

- Apoyar y promover el surgimiento o creación de organizaciones juveniles, representativas de jóvenes con inquietudes deportivas, sociales, culturales y políticas afines.
- Ofrecer programas para prevenir desviaciones sociales en los jóvenes.
- Establecer programas para involucrar a la niñez y la juventud en la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el agua.
- Vincular a los organismos no gubernamentales juveniles para realizar acciones coordinadas en materia de prevención delictiva, sexual y adicciones.

Personas con Capacidades diferentes

Diagnostico

Se requiere emprender y fortalecer los programas sociales que benefician a los menos favorecidos por su condición física o la falta de oportunidades. Por ello es necesario involucrar a la sociedad en su conjunto, para que, con su aporte de recursos, trabajo e ideas, apoyen a este sector vulnerable, ya que aun falta mucho por hacer.

Objetivo General

Abrir espacios que proporcionen oportunidades de forma igualitaria para todos los integrantes de la comunidad con discapacidad, con el propósito de integrarlos a la sociedad para fortalecer su potencial humano.

Objetivos Específicos

- Promover la integración social de las personas con capacidades diferentes y su incorporación al desarrollo.
- Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a sus derechos.
- Fortalecer la coordinación con los órdenes de Gobierno y de los Sectores Social y Privado en la ejecución de acciones destinadas a las personas con capacidades diferentes.

Estrategia

Atender y extender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, impulsando un programa integral, que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional.

Líneas de Acción

- Propiciar la modificación de la infraestructura para que puedan desplazarse libremente por todos los lugares públicos.
- Procurar la plena identificación de las personas con discapacidad por medio de un programa de credencialización.
- Promover descuentos económicos en el pago de servicios e impuestos.
- Fomentar la participación ciudadana, social, cultural y deportiva que les permita integrarse a la vida normal de la sociedad.
- Fomentar la creación de espacios físicos donde se preste atención o educación para personas con debilidad visual y otros tipos de discapacidades facilitando los instrumentos necesarios para satisfacer dignamente sus necesidades.
- Impulsar programas que fomenten actividades para niños, jóvenes y adultos con capacidades diferentes, tales como terapia ocupacional, artísticos, culturales y deportivos, que les permitan desarrollarse en todos los aspectos y aprender oficios que garanticen su sustento independientemente de su familia.
- Creación de becas con el propósito de que se induzca a la preparación y capacitación de las personas con capacidades diferentes.

Grupos Étnicos

Diagnostico

Entre las principales causas de mortalidad en indígenas figuran la tuberculosis, las infecciones gastrointestinales en verano e infecciones en vías respiratorias en el invierno, otra causa de mortalidad es la desnutrición, principalmente en niños menores de cinco años y mujeres en gestación, así como el alcoholismo.

En materia educativa se ha hecho un esfuerzo por atender la cobertura, no obstante las comunidades indígenas presentan condiciones de rezago en este rubro.

Objetivo General

Impulsar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, en el marco del respeto y la cultura, tradiciones y costumbres, así como el mejoramiento en su calidad de vida.

Objetivos Específicos

- Lograr con respeto e integración incorporar a los grupos étnicos del municipio a sistemas productivos que los haga autosuficientes.
- Promover en coordinación con el Gobierno Estatal y Municipal satisfactores que respondan a las necesidades económicas, sociales y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.

Estrategias

- Intensificar los programas de salud, respetando y fortaleciendo la medicina tradicional.
- Implementar proyectos productivos y esquemas de asistencia técnica para mejorar la producción agropecuaria en la zona indígena.

Líneas de Acción

- Reactivar su actividad económica y productiva mediante la capacitación en el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la distribución de plantas solares, el apoyo a sus proyectos eco turístico y la comercialización de sus productos artesanales y alimentarios.
- Respetar las formas de gobierno propias de cada grupo y fomentar el rescate de sus tradiciones.

- Gestionar la ampliación de la cobertura de los Servicios de Salud que con respecto a sus tradiciones combine la medicina preventiva, así como los de planificación familiar.

Adicciones

Diagnostico

El consumo de drogas es notablemente mas alto en áreas urbanas que rurales, lo cual, aunado a la composición demográfica del estado, origina que más habitantes que consumen drogas sean habitantes de zonas urbanas.

En virtud de que el consumo de drogas daña de diversas maneras la salud individual y colectiva, es necesario poner especial énfasis en este aspecto y tratarlo como un problema de salud pública.

Objetivo General

Reducir la incidencia de consumo de drogas, principalmente en la juventud a través del impulso a programas educativos preventivos.

Objetivos Específicos

- Realizar y aplicar conjuntamente con la sociedad programas que refuercen la prevención de las adicciones, su prevención temprana y adecuado tratamiento y rehabilitación.
- Participar de manera coordinada con el Sector Salud y la sociedad civil en el diseño y aplicación de acciones.

Estrategia

Mantener conjuntamente con el Sector Educativo, acciones de prevención de adicciones, propiciando una mayor participación de alumnos, maestros y padres de familia.

Líneas de Acción

- Difundir programas preventivos en centros educativos.
- Implantar un programa permanente de multiplicadores voluntarios.
- Apoyar a las organizaciones no gubernamentales que combatan el consumo de drogas.

Deporte y Recreación

Diagnostico

La inversión en la infraestructura realizada en los últimos años, sin duda ha permitido solucionar algunos de los antiguos problemas de la comunidad; sin embargo, el acelerado proceso de inmigración, unido a un descontrolado crecimiento urbano, propiciaron la presencia de importantes rezagos en materia de infraestructura social y comunitaria, de manera que en el municipio faltan espacios culturales, deportivos y de recreación, entre otros.

Objetivo General

Difundir y promover la participación de la población en actividades deportivas y consolidar la competitividad deportiva del Municipio a nivel Estatal y Nacional.

Objetivos Específicos

Consolidar el carácter rector, la educación promotora y el liderazgo del ayuntamiento en la promoción y fomento Deportivo.

Estrategias

- Fortalecer el deporte y la recreación como una actividad social que permite integrar a la comunidad.
- Promoción, ampliación y remodelación de las instalaciones deportivas disponibles.
- Creación de una unidad deportiva

Líneas de Acción

- Efectuar un diagnóstico de las necesidades de espacios deportivos por Colonias y Secciones, a fin de establecer las prioridades de inversión y planificar el mejor uso de los espacios disponibles.
- Programar acciones, competencias y festivales deportivos, en los que pueda participar la población en general.
- Programar competencias dirigidas particularmente a deportistas de alto rendimiento.
- Reestructuración del consejo Municipal del Deporte, con el objeto de coordinar las acciones que se realizan en materia de impulso y organización de actividades deportivas, así como de la programación de corto y largo plazo de las acciones deportivas que realizara el Municipio.
- Promover programas deportivos a nivel escolar que fomenten la coordinación entre las autoridades educativas y el Municipio.
- Difundir los programas y competencias deportivas en todas las Delegaciones Municipales.
- Promover la construcción y adecuación de espacios para la práctica deportiva con apoyo de las propias comunidades de las colonias, delegaciones y Centros de Población.
- Rehabilitar las instalaciones deportivas y considerar en las de nueva creación facilidades para que grupos de la población, como las personas de la tercera edad, y personas con discapacidad puedan acceder a ella.
- Formular y evaluar una ciudad deportiva en la Cabecera Municipal.

- Fomentar dentro de los espacios deportivos, programas y acciones recreativas para jóvenes, como grupo específico de la sociedad, tendientes a prevenir desviaciones sociales, como la drogadicción y el alcoholismo, entre otras.

Derechos Humanos

Diagnostico

La Comisión Estatal de Derechos humanos ha atendido un número importante de personas que han solicitado sus servicios. A esta instancia acude el Ciudadano cuando ha agotado su gestión ante la Dependencia Pública correspondiente. Es preciso difundir los Derechos Humanos con que cuenta la ciudadanía.

Objetivo General

Promover los derechos humanos en el Municipio, a través de la participación de programas preventivos y correctivos que permitan ampliar el conocimiento de los derechos humanos.

Objetivo Especifico

Promover el estudio, enseñanza, difusión y protección de los derechos humanos en el Municipio, elaborando programas preventivos y correctivos que permitan ampliar el conocimiento de los Derechos Humanos.

Estrategias

Fortalecer los programas que en materia de educación de derechos humanos que se vienen desarrollando dentro del sistema Escolar, con la finalidad de fomentar la enseñanza de los derechos del individuo y buscar su institucionalización en la educación formal.

Líneas de Acción

- Impulsar la educación como el instrumento más importante para conformar la cultura de respeto a los derechos humanos.
- Mejorar los centros de atención.

Organizaciones Civiles

Diagnostico

Se ha intensificado la colaboración de la sociedad en acciones de beneficio comunitario, en donde destacan nuevas relaciones de dialogo y corresponsabilidad entre Gobierno y Ciudadanía.

Objetivo General

Contribuir con las organizaciones Civiles en el impulso de la labor solidaria a favor de los grupos de Población Vulnerable.

Objetivo Especifico

Promover e instrumentar acciones tendientes a un mayor involucramiento de la población en la toma de decisiones, planeación y ejecución de acciones o servicios sociales y comunitarios, a fin de generar un mayor compromiso y solidaridad social.

Estrategia

Alentar y estimular la participación de las Organizaciones Civiles en el desenvolvimiento Social en el Municipio.

Líneas de Acción

- Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de las Organizaciones Civiles para propiciar el cumplimiento de sus acciones a favor de la Comunidad.
- Promover en el municipio la participación social en las acciones de Gobierno destinadas a la atención de Grupos Vulnerables.

- Apoyar a las organizaciones de la Sociedad Civil que desarrollen funciones de Asistencia Social en el Municipio.

Vivienda

Diagnostico

En el Municipio se incrementan las necesidades de vivienda que se requerirán en el futuro, principalmente por las nuevas familias que se forman cada año, y por el deterioro normal de las casas que actualmente existen.

Objetivo General

Contar con más y mejores viviendas y zonas de áreas verdes y recreativas para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de la Comunidad.

Objetivo Especifico

Aumentar la cobertura y los alcances de los programas institucionales de vivienda para que conjuntamente con las instancias de gobierno se atiendan a las necesidades de la población del Municipio.

Estrategia

Gestionar con las instancias correspondientes para atender a las familias mas necesitadas con los programas de lotes con servicios y de apoyo a la construcción.

Líneas de Acción

- Promover que se fortalezca el financiamiento a la vivienda.
- Participar con el Gobierno en los proyectos de participación coordinada y complementaria para el desarrollo de conjuntos habitacionales en beneficio de familias de ingresos limitados.

- Propiciar en beneficio de la comunidad los programas de paquetes de materiales y asistencia técnica para la ampliación y mejoramiento de vivienda en colonias populares.
- Promover la participación de la población en los programas de capacitación y organización comunitaria, que se traduzcan en acciones de vivienda de autoconstrucción.

2 DESARROLLO ECONOMICO Y REGIONAL

Introducción

El entorno económico en el cual se desarrolla el Municipio, presenta condiciones relativamente favorable para el crecimiento y desarrollo regional en un mediano plazo.

Condiciones de inflación a la baja, estabilidad monetaria y de tasas de interés, han propiciado un leve crecimiento en el poder adquisitivo de los ciudadanos del Municipio, una disminución del desempleo, un aumento de la confianza en la autoridad y finalmente han favorecido un notorio incremento en las inversiones productivas del sector privado en la zona; situación que ha transformado al municipio en un atractivo polo de desarrollo, tanto por la generación de empleos como por la captación de divisas que origina el turismo.

Por su parte, la inversión pública federal y estatal se ha contraído notoriamente, limitándose el gasto corriente estrictamente necesario. Por lo tanto, no se espera un incremento ostensible de la inversión pública en el municipio, a menos de aquella inversión destinada a reforzar la infraestructura urbana y carretera, o bien al apoyo de zonas marginadas.

En lo referente a la inversión privada esta se sigue desarrollando entorno a las potencialidades del sector turismo, el cual depende, básicamente, del comportamiento de los flujos de visitantes extranjeros y a su vez de las condiciones imperantes en la economía de Estados Unidos.

También es necesario reconocer que subsiste un gran desequilibrio entre sectores económicamente fuertes (que actúan como motor de la economía regional), tales como el turismo, el comercio y los servicios, y otros sectores rezagados como el agrícola, el ganadero, la pesca. En general las autoridades a nivel municipal y Estatal, estamos concientes de este desequilibrio, motivo por el cual se están buscando las alternativas

estratégicas, económicas y financieras que permitan disminuir la brecha existente entre el desarrollo de unos y otros sectores.

El entorno económico del municipio es totalmente diferente al del resto del estado de Chihuahua; por cuanto aquí se percibe crecimiento y desarrollo, mientras que los otros municipios de la entidad enfrentan graves crisis de desarrollo económico. Por lo tanto, el análisis de este Plan de desarrollo debe realizarse en base a una perspectiva diferente al de otros municipios, dadas las particularidades favorables que existen en esta zona, las cuales permiten planear el desarrollo sobre condiciones estables de desarrollo y, consecuentemente la agudización de los problemas sociales y urbanos que acarrea un desarrollo económico acelerado.

La presencia de fenómenos meteorológicos que repentinamente afecta a esta zona, provoca inestabilidad económica, crisis de la infraestructura y riesgos sociales, generados por la marginalidad antes referida.

Es creciente la escasez de agua situación que se liga estrechamente, con el incremento de la demanda y la falta de cultura para su buen uso, aprovechamiento y ahorro.

Entre las fuerzas que favorece el contexto en el cual se aplicara este plan, se encuentran: un fuerte crecimiento económico del Municipio el cual se sustenta en el desarrollo empresarial mismo, que a su vez es fortalecido por una elevada captación de divisas.

Dado lo anterior, existe una elevada generación de empleos permanente, lo que se ha traducido en un crecimiento en el ingreso.

Existen condiciones ambientales y climáticas muy favorables para el desarrollo de cultivos hortícolas, especialmente en la modalidad de orgánicos, y la instalación de industrias como la cervecera que aprovecha el cultivo de la cebada.

2.1 Desarrollo rural

Diagnostico

Nuestro municipio por el tipo de suelo e infraestructura hidrológica, carretera y su posición geográfica, su gran diversidad de cultivos y la actividad pecuaria lo coloca como el “Corazón Agrícola de Chihuahua “.

Siendo el florero de Chihuahua ya que aquí se produce la mayor cantidad de flor de crisantemo que se comercializa el día 2 de Noviembre para honrar a nuestros fieles difuntos. Teniendo también una excelente producción de miel, nuez, forrajes, hortalizas y tubérculos, destacando entre los forrajes el cultivo de alfalfa, maíz, sorgo, avena y trigo.

Así como en hortalizas cebolla, chile en sus diferentes variedades, tomate, repollo, coliflor y cilantro, y entre otros cultivos están el camote, cacahuete, sandia y melón.

Aun con las bondades y la capacidad de los productores es necesario promover el fomento a la inversión en el valor agregado de nuestros productos.

Objetivo general

Promover las actividades agropecuarias, de crecimiento económico en nuestra zona rural protegiendo el entorno ecológico.

Objetivo específico

Impulsar las acciones que permitan al productor dar un valor agregado a la actividad primaria.

Estrategia

Promover la creación de asociaciones de productores en sus diferentes actividades y fortalecer a las ya existentes para que permitan una mayor captación de inversión.

Líneas de acción

- Impulsaremos la producción lechera de nuestro municipio con la intención de que se tecnifiquen los procesos productivos y mejoren genéticamente los hatos tanto caprinos como bovinos mediante la mejora de la infraestructura de sus instalaciones pecuarias.
- Apoyaremos al grupo de productores de flor para que constituya en una figura política legalmente constituida con el objeto de promover una mayor participación de la mujer en la economía de la zona rural.
- Crearemos una bolsa económica con la intención de premiar a los productores que participen en las campañas zoo-sanitarias, mejoren sus instalaciones y sean ejemplo para otros productores.
- Apoyaremos a los productores que deseen seleccionar, empaquetar y comercializar sus productos con la canalización de solicitudes para los distintos programas o mecanismos financieros Gubernamentales y de la banca privada.
- Fortaleceremos la infraestructura carretera con la pavimentación de mas caminos Rurales saca cosechas en coordinación con las diferentes asociaciones de agricultores del municipio.
- Promover la vinculación del sector educativo en las actividades competentes a este sector.
- Beneficiaremos la actividad ganadera mediante el apoyo para la construcción de bordos de uso abrevadero, pilas e infraestructura en general.
- Consideramos que la actividad apícola se ha desarrollado considerablemente por lo que continuaremos fortaleciendo con la intención de consolidarla.
- Apoyaremos a los productores interesados en desarrollar proyectos para la actividad Psicola.

2.2 Desarrollo industrial

Diagnostico

Impulsar a nivel local, regional y nacional los bienes y servicios de los productores del municipio de Meoqui, en coordinación con la inversión privada.

Objetivo General

Desarrollar y facilitar en forma integral las iniciativas emprendedoras que surjan de la sociedad, mediante la coordinación de la iniciativa privada y gobierno municipal.

Objetivo Específico

Implementar medidas para fortalecer al sector privado y a las organizaciones comprometidas con el desarrollo económico del municipio.

Estrategia

Impulsar y coordinar acciones de la gestión de apoyos Federales y Estatales para el fomento de las MIPYMES y la generación de empleos.

Líneas de Acción

- Crear y promover el programa “Joven Emprendedor”, donde se convocara a los jóvenes de nivel bachillerato del Municipio con el propósito de aprovechar las nuevas ideas para la producción y distribución de bienes y servicios que demanda la comunidad.
- Convocar e involucrar a las cámaras, asociaciones y a las instituciones de Gobierno Federal, Estatal y Municipal para la realización de programas de fomento.

- Promover que el sector rural, industria, comercio, servicios y turismo , como polos de desarrollo, distribuyan partes de sus ventajas competitivas, impulsando su integración económica entre ellos a fin de impulsar un modelo de desarrollo regional equilibrado y con crecimiento sostenido.
- Promover el establecimiento de empresas en sectores como el agropecuario que sirvan de proveedores de insumos al sector turismo.
- Gestion ante los niveles de gobierno Estatal y Federal para la construcción de un albergue para jornaleros agrícolas foraneos.

2.3 Comercio y servicios

Diagnostico

En esta área se encuentran muchos aspectos de mejora para su desarrollo, requiriendo de acciones inmediatas que generen verdaderas oportunidades económicas en el municipio.

Se hace necesario propiciar la promoción de inversiones y alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo regional a través del comercio y los servicios en el municipio.

Objetivo General

Facilitar la actividad de los actores productivos del municipio para que puedan crear las condiciones necesarias para el bienestar social, mediante la vinculación con empresas del sector publico para garantizar el éxito en el desarrollo de actividades económicas en la región.

Objetivo Específico

Contribuir con la Administración Municipal a cumplir de promoción económica del municipio.

Líneas de Acción

- Se estudiará la situación actual de las industrias locales.
- Se realizarán los estudios y proyectos para la creación de polos de desarrollo comercial.
- Participar en misiones de promoción económica con instancias Federales, Estatales y Municipales, o bien proporcionar información a los organismos que lo soliciten para tal fin.
- Apoyar estrategias promocionales de atracción de inversiones de las zonas turísticas del municipio.

a) Apoyo para la formalización de la economía informal

Diagnostico

El problema del comercio informal en el municipio al igual que en toda la región tiende a expandirse, por lo cual la presente administración municipal planteara mecanismos de solución, considerándose el bienestar para la población en su conjunto.

Objetivo general

Regularizar el comercio informal y promover la incorporación del ambulante a la economía formal.

Objetivo específico

Adoptar medidas coordinadas con las dependencias Estatales y Federales que permitan dar una respuesta definitiva al problema del comercio informal.

Estrategia

Proponer alternativas para la reubicación del comercio ambulante, en conjunto con las organizaciones ya establecidas.

Líneas de acción

- Regular los permisos para el comercio ambulante.
- Simplificar los procedimientos de registro y autorización de establecimientos comerciales.
- Elaborar un padrón comercial de comerciantes que impida la actividad clandestina.

b) Impulso a la Micro y Pequeña empresa

Diagnostico

La estructura de la población del municipio es mayoritariamente joven, por lo que una gran proporción se encuentra en edades productivas (61.5 % de la población total), candidatos a la actividad económica de los emprendedores y el impulso de las MIPYMES.

Objetivo general

Considerando la importancia de la micro y pequeña empresa en la generación de empleos productivos en la región, se aplicaran y adoptaran medidas que las apoyen y fortalezcan.

Objetivo Específico

Desarrollar programas de fomento a la micro y pequeña empresa.

Estrategia

Promover acciones que fortalezcan este tipo de empresas.

Líneas de Acción

- Crear una escuela de oficios donde se imparta capacitación en las áreas de Electricidad residencial, industrial y de motores; carpintería, soldadura y construcción.
- Determinar cuales son las condiciones con que operan este tipo de empresas.

- Promover vínculos de la micro y pequeña empresa principalmente las de índole familiar, con la demanda de insumos de las empresas turísticas y de servicios.
- Estimular con la banca el financiamiento a micro empresas cooperativas o grupos de producción.
- Impulsar o promover la presencia en el Municipio de los programas federales y estatales de financiamiento a las micro y pequeñas empresas.

2.4 Turismo

Diagnostico

Es necesario fomentar el turismo en nuestra región para acrecentar las fuentes de ingresos en los diferentes sectores de la economía y de esta manera fomentar la inversión.

Se construirá una vialidad en la rivera del Río San Pedro que pueda ser continuada por los Municipios de Rosales y Julimes. La construcción de esta, incluye además locales comerciales, un mirador, además de la construcción de un Lago Artificial en el Vado de Meoqui para paseos en lancha de remos y pesca deportiva.

Fomentar un proyecto para establecer áreas de descanso en la entrada Norte de nuestra ciudad donde se contará con información turística, primeros auxilios y locales comerciales que ofrezcan productos regionales.

Objetivo general

Apoyar al desarrollo turístico en el Municipio con el propósito de fomentar la oferta, desarrollar productos competitivos regionales y mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Objetivos específicos

- Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico.
- Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.
- Gestionar la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.

Estrategias

- Crear y desarrollar un programa de integración del turismo a todo el territorio Municipal.
- Promover alternativas para la diversificación de los servicios turísticos, tales como el ecoturismo, turismo de manera de aprovechar integralmente los recursos naturales de la zona.

Líneas de acción

- Promover convenios de coordinación y asignación de recursos para promoción y desarrollo turístico.
- Gestionar asesoría para la elaboración de proyectos turísticos en el municipio.
- Conocer prácticas y experiencias exitosas en el desarrollo de productos turísticos que permitan al Municipio la conformación de mejores productos.

2.5 Desarrollo urbano, Servicios Públicos y Ecología.

Diagnostico

El municipio contempla la implementación de objetivos y estrategias que den solución a la problemática generada por el crecimiento desordenado y sin planeación del municipio.

Se tiene contemplado desarrollar un proyecto en donde se puedan establecer metas claras y precisas para mejorar y darle un aspecto de modernidad al Municipio.

Para lograr nuestros objetivos deberemos contar con el respaldo técnico y legal que nos ayude a controlar y vigilar las actividades para un mejor ordenamiento de la población y gestionar un mejor presupuesto municipal, adecuado a las necesidades propias del municipio de Meoqui. Todo esto realizando convenios de cooperación económica con los sectores privado, social, industrial y de servicio. Conservando y dando seguimiento a la tasa urbana propuesta.

Los indicadores serán la realización de consultas públicas en las cuales se determinara la aprobación o negación del plan de desarrollo urbano y ecología, aquí se darán a conocer las inquietudes de la población en cuanto a la afectación y los beneficios que se pretenden lograr con la aprobación del plan de desarrollo.

Objetivo general

Fortalecer el instrumento técnico contemplado en el Plan de Desarrollo Urbano actualizándolo según las necesidades que se tengan, en los servicios de agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado público, planeación urbana, el reordenamiento y control urbano.

Objetivos específicos

- Implementar los Programas de Titulación para la Certificación Legal y Seguridad Jurídica a los poseedores de lotes en colonias municipales, además de formalizar la entrega de las áreas de donación, vigilando el desarrollo de los proyectos de áreas en mención a fin de que se cumpla con las causas de utilidad pública y beneficio social para las que fueron dotadas, así mismo de eficientar y colaborar con las acciones y programas de regularización de suelo urbano que se desarrollan en el municipio (Gobierno Federal, CO.RE.T.T., Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra, Gobierno Estatal, Programa de Regulación de Suelo Urbano).
- Desarrollar programas de densificación en el cual se detecten los usos de suelo que se le están dando a los lotes que fueron dotados para uso habitacional y que en la

actualidad se encuentran en condiciones diferentes para lo que fueron proporcionados, e iniciar con los revertimientos en los casos de los lotes baldíos, semi-construidos, abandonados y/o cercados.

- Instrumentar y aplicar programas de educación ambiental a nivel comunitario y escolar.

Estrategias

- Programar visitas domiciliarias.
- Levantamiento de encuestas.
- Elaboración de títulos.
- Inscripción de documentos en el registro público de la propiedad.
- Proceso de revertimientos.

Líneas de acción

- Implementar un sistema de información geográfica actualizado (vistas satelitales), que permita hacer más eficientes los instrumentos de planeación urbana.
- Revisar y actualizar los reglamentos de construcción.
- Cuantificar superficies requeridas para el desarrollo urbano (reservas territoriales), tomando en cuenta la proyección de la demanda de suelo para el año 2010.
- Identificar terrenos para alternativas de la posible ubicación de rellenos sanitarios, a nivel regional.
- Efectuar convenios con ejidos colindantes con zonas urbanas para incorporarlos a proceso de desarrollo urbano.
- Definir las superficies requeridas como reservas territoriales, y establecer o comenzar a negociar los convenios respectivos con particulares, el estado o la federación.
- Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano de las Comunidades mayores de 1000 habitantes del Municipio para el año 2009.
- Obtener la autorización correspondiente de los propietarios del derecho de vía del libramiento del municipio.

- Incluir en los programas parciales y sectoriales de desarrollo urbano, programas dirigidos a fomentar la vivienda de interés social.
- Promover la participación activa de la sociedad en el esfuerzo de conservación del medio ambiente.
- Instrumentar programas de educación ambiental a nivel escolar y comunitario.
- Involucramiento de la juventud, clubes de servicio y organizaciones sociales en acciones de protección al medio ambiente.

a) Reordenamiento y control urbano

Diagnostico

Es necesario desarrollar un programa intensivo y prioritario en el que se brinde certeza legal y jurídica al patrimonio familiar, para que este gobierno dote de títulos a sus legítimos poseedores, principalmente en Colonias Populares.

Objetivo general

Lograr que cada una de las familias tenga la certeza jurídica y legal en la que su patrimonio familiar (vivienda) cuente además de los servicios básicos con un documento que lo ampare, además de abatir la especulación y la reventa de lotes.

Objetivos específicos

- Mejorar la administración y el control urbano en el municipio.
- Avanzar en el proceso de cuantificación y ampliación de la reserva territorial del municipio y apegados al Plan de Desarrollo Urbano.

Estrategias

- Fortalecer las funciones de control urbano en el municipio en general.
- Establecimiento de medidas de control y cuantificación de la reserva territorial.

Líneas de acción

- Los indicadores, las visitas domiciliarias y las encuestas nos indicaran la dimensión de la problemática y nos dará el numero total de lotes por titular y lotes por revertir.
- Elaborar manual operativo para el control urbano en las secciones municipales.
- Fortalecer el control urbano y el de los usos de suelo.
- Realización del reglamento municipal de imagen Urbana del Municipio.
- Implementar a nivel municipal el programa de nomenclatura y número oficiales; esto como una prioridad altamente demandada por la comunidad.
- Coordinar esfuerzos y crea los mecanismos para la obtención de reservas territoriales municipales, con la finalidad de planear el desarrollo de conjuntos habitacionales a efectos de abatir el rezago de vivienda, evitar los asentamientos irregulares y las invasiones y propiciar un desarrollo urbano y ordenado.

b) Obras estratégicas de infraestructura

Diagnostico

Es necesario abatir el rezago urbano y prevenir situaciones conflictivas por la deficiencia de obra pública y vialidad, dando además una mejor imagen a nuestras comunidades.

Objetivo general

Proyectar con una visión de largo plazo la ejecución de obras estratégicas de infraestructura para resolver definitivamente deficiencias de obra pública y vialidad entre otros.

Objetivos específicos

- Construcción de obras publicas que forman parte de la imagen urbana y la recreación.
- Promover la construcción de obras comunitarias con la finalidad de disminuir los rezagos de infraestructura al servicio de la comunidad.

- Ampliar y rehabilitar las instalaciones y edificios municipales.

Estrategias

- Desarrollo de zonas verdes, recreación y esparcimiento familiar en colonias plazas y a lo largo del Río San Pedro.
- Concertar con otras instancias públicas programas para resolver problemas de rezago en infraestructura comunitaria.
- Disminuir el rezago de equipamiento y edificios municipales y ampliar la infraestructura con el objeto de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y mejorar las condiciones de trabajo de los empleados municipales.

Líneas de acción

- Proyectar la viabilidad económica para la construcción de un macro parque deportivo en una superficie de 146,187.44 m², ubicado por la carretera Panamericana entre el rastro municipal y el CBTa No. 147.
- Reforestar los parques, vialidades, plazas y glorietas.
- Remodelación de la plaza principal enfrente de Presidencia Municipal.
- Construcción de unidad deportiva en Colonia Lázaro Cárdenas en terreno anexo al DIF (seccional), parques infantiles en colonias populares y canchas de usos múltiples en las diferentes comunidades del municipio.
- Rehabilitación de canchas deportivas y baños en las diferentes escuelas del Municipio.
- Rehabilitación de los parques de Béisbol, iniciando con el Parque de la Amistad ubicado en Colonia San Antonio, Parque Tokios 40-60, Parque General Pedro Meoqui.
- Continuar el programa de pavimentación de vialidades en la cabecera municipal y sus comunidades iniciando con 27 tramos de las principales calles. Pavimentación de 11 caminos rurales saca cosechas localizados en las principales arterias de caminos vecinales.

- Construcción de puente elevado en el entronque de Colonia Lázaro Cárdenas y Carretera 45, y el acceso norte de la cabecera mpal.
- Construcción de un Hospital General en un terreno Municipal de 1 Ha, ubicado a espaldas del edificio de Seguridad Publica Municipal.
- Remodelación de Mercados Municipales.
- Reubicacion de Rastro Municipal.
- Rehabilitación de los centros de Salud en los Seccionales del Municipio.
- Construcción y rehabilitación de las oficinas publicas en cabecera Municipal y Seccionales (oficinas municipales, DIF y Comandancia de policía).
- Gestionar los fondos necesarios para el cumplimiento de todas las obras en las diferentes instancias gubernamentales (estatales y federales).

c) Fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales

Diagnostico

Es necesario mejorar, modernizar y eficientar la organización, vigilancia y funcionamiento de los servicios públicos municipales, ya que esta es la actividad que realiza el Municipio encaminada a prestar un servicio a la comunidad en atención a sus necesidades. Constitucionalmente los Municipios tienen a su cargo los Servicios Públicos de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, panteones, calles, parques y jardines, seguridad pública y rastro.

Objetivo general

Implementar obras y acciones que fortalezcan los servicios públicos, como básica responsabilidad del municipio.

Objetivos específicos

- Mejorar e incrementar la cobertura de las obras y servicios públicos.
- Promover una solución integral al sistema de recolección de basura.

Estrategias

- Solucionar la demanda de obras y servicios públicos.
- Consolidar el sistema de recolección de basura y limpieza de la ciudad.
- Consolidación del centro de acopio regional para los residuos sólidos.

Líneas de acción

- Crearemos campañas de concientización para que los habitantes del municipio colaboren de una forma mas activa con el departamento de limpia e incrementaremos la participación de particulares en programas tales como el barrido del frente de la casa habitación o negocio y descacharrización.
- Estableceremos un sistema de inspección de aseo por colonias.
- Se impondrá un régimen más riguroso para los propietarios de lotes baldíos a fin de que estos se encuentren limpios.
- Para tener más limpio el centro de la ciudad se pretende adquirir una máquina barredora.
- Se construirá un centro de acopio, para la basura que los camiones recolectores normalmente no recogen.
- Se le dará el mantenimiento adecuado al relleno sanitario en el corto plazo y en mediano plazo se buscará la construcción de un relleno sanitario regional.
- Se le dará mantenimiento al alumbrado público llevando a cabo revisiones periódicas para dotar de lámparas a los lugares en los que sean requeridas, se pondrán medidores en el alumbrado público para reducir gastos de electricidad por este servicio.
- Se implementaran programas intensivos de reforestación y poda, para incrementar las áreas verdes del Municipio, además de la remodelación de áreas verdes ya existentes para que estas representen una verdadera opción de recreo de las familias meoquenses.
- Dar continuidad a la realización del mapa de localización de tumbas y terrenos del panteón para esto vamos a encementar los pasillos principales de los panteones,

además del marcado de pasillos, también es importante la reforestación y limpieza de los mismos.

- Proporcionar un buen servicio en higiene y control sanitario otorgando seguridad y confiabilidad en la calidad del producto, para eso se requiere optimizar las condiciones del rastro en cuanto a la infraestructura y modernización del equipo y maquinaria, además de concientizar al recurso humano.
- En esta administración queremos lograr la autosuficiencia económica del rastro municipal sin ver disminuida la calidad del servicio.
- Se otorgara el mantenimiento a todas las unidades automotrices y de maquinaria, con la finalidad de alargar la vida útil de las mismas.
- Gestionar la obtención de tanques para basura que se entregaran a escuelas y particulares que lo soliciten.

2.6 Agua

Diagnostico

El Municipio de Meoqui se encuentra localizado en la región centro – sur del estado, las condiciones climáticas de tipo semidesértico, con temperaturas extremas y escasez de lluvias hacen del agua un recurso escaso, costoso de extraer y por lo mismo requiere de un manejo, administración, concientización y conservación del vital líquido.

Objetivo general

Promover el uso responsable del agua en todos los sectores de la población.

Objetivos específicos

- Impulsar una amplia política de educación mediante la implementación de programas dirigidos a toda la población para la preservación y buen uso del agua, con la finalidad de concienciar a la población acerca de su uso y manejo racional.
- Ampliar, modernizar y rehabilitar la red de distribución de agua potable axial como mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica para una mayor dotación del servicio.

Estrategias

- Promover el uso racional del recurso.
- Realizar las inversiones en infraestructura que sean necesarias, a fin de abatir el rezago y dar una solución a largo plazo a la demanda de agua potable.

Líneas de acción

- Promover e impulsar programas educativos, a todo nivel par fomentar la cultura y uso del agua (Gotita).
- Impulsar programas con los organismos que corresponde, para involucrar a la juventud en la cultura de protección del agua.
- Realizar campañas en los medios de comunicación y por medio de anuncios espectaculares, bardas, entre otros, que promuevan la cultura de protección del agua.
- Establecer mecanismos de atención rápida a las denuncias de fugas y usos indebidos (Teléfonos de emergencia).
- Establecer acuerdos o convenios con organizaciones comunitarias, clubes de servicios, organismos representativos y algunos más, para involucrarlos en campañas conjuntas de educación y cultura del agua.
- Dar mantenimiento a los sistemas de cloración de los pozos de la cabecera municipal y de las comunidades rurales del municipio.
- Realizar el proyecto de la planta tratadora de las aguas negras del colector sur, siendo este el principal colector que recibe aproximadamente el 65 % de las aguas negras de esta población, además de ser también el principal foco de contaminación que se descarga al ya de por si contaminado y devastado Río San Pedro con un avance del 50%.
- La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología actuará como gestor para obtener los recursos financieros de las instancias involucradas en el proyecto, en colaboración con Junta Municipal de Agua y Saneamiento, Junta Central de Aguas del Estado,

Comisión Nacional del Agua, Dirección de Ecología Estatal, Presidencia Municipal y Gobierno del Estado.

3 JUSTICIA Y SEGURIDAD

Introducción

Dado el rápido crecimiento económico y de población (3.5 % en los últimos cinco años según INEGI), es notorio el aumento en el número de delitos comunes y contra la salud; así como un incremento en la demanda ciudadana por mayor seguridad pública.

Entre las debilidades que afectan el contexto en el cual se formula este Plan Municipal que, por lo mismo tenderían a frenar su aplicación, se encuentran: el incremento en el número de habitantes y la aceleración en el flujo de inmigrantes y sus efectos sobre el crecimiento urbano: situación que ha acentuado el rezago en la prestación de servicios públicos e infraestructura urbana.

Producto de lo anterior en el Municipio se ha detectado un grave incremento en las tasas de marginalidad social y urbana.

Un problema frecuentemente presentado que afecta la ciudadanía es la inseguridad pública, por lo cual dejó de ser un problema cotidiano o recurrente para transformarse en un asunto estructural, derivado de fenómenos de tipo económico y social tales como la pobreza y marginalidad, la desintegración familiar, la problemática generada por los rezagos urbanos y la especialización de los delincuentes. Todo lo anterior constituye un ambiente propicio para el aumento en los índices de criminalidad.

3.1 Seguridad pública eficiente y moderna

Diagnostico

La dirección de Seguridad Pública cuenta con 110 elementos, lo que representa, aproximadamente, tres policías por cada mil habitantes o bien un policía por cada 376 habitantes, tomando como base la población del municipio en el censo del año 2005.

Así mismo solo existen 38 patrullas la mayor parte en condiciones regulares de operatividad lo que se traduce en la existencia de un vehículo de patrullaje por cada 1,089 habitantes.

Junto a ello es mínimo el equipamiento en radios, chalecos antibalas, motocicletas, entre otros. Todo esto representa una desventaja respecto de la delincuencia, ya que en la actualidad solo existe capacidad de reacción a los problemas que presenta la delincuencia, e impide realizar una adecuada labor de prevención.

También es necesario reconocer que existen problemas internos en la policía, entre los cuales se destacan: la falta de profesionalización de la carrera policíaca; los bajos sueldos de los elementos, así como la falta de capacitación técnica.

Objetivo general

Aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para prevenir los delitos.

Objetivos específicos

- Estrechar la vinculación de la sociedad en las tareas de prevención y combate a la delincuencia.
- Establecer estrategias especiales para la vigilancia en centros escolares y en zonas de problemática específica.
- Creación o diseño de un sistema de planeación estratégica en materia de seguridad pública municipal.

- Establecer un programa integral de seguridad pública en las colonias, en el cual se incluyan aspectos de vigilancia con participación directa de la comunidad.

Estrategias

- Promover la consulta y la participación ciudadana en materia de seguridad pública municipal.
- Mayor atención en centros educativos y en aquellos lugares donde se reúnen un número importante de jóvenes.
- Impulso al establecimiento de medidas organizativas y administrativas que hagan más eficaces las acciones emprendidas por el municipio con el objetivo específico de alcanzar un mayor grado de seguridad del ciudadano.
- Promoción de acciones con base en programas integrales de participación ciudadana en acciones de seguridad en las colonias.

Líneas de acción

- Elaborar el programa municipal de seguridad pública, a partir de un diagnóstico destacando la participación de la sociedad.
- Convocar a la ciudadanía para que a través de los comités comunitarios se incorpore en los programas de prevención y combate a la delincuencia.
- Establecer el sistema de denuncia ciudadana para casos de extorsión o abuso policial.
- Desarrollar acciones tendientes a fin de que la población a nivel individual o a través de sus organizaciones representativas, sugiera y proponga medidas en materia de seguridad pública.
- Establecer un programa de visitas a los centros escolares para promover programas de prevención en toda clase de delito.
- Establecer el consejo municipal de seguridad pública.
- Reestructuración las áreas administrativas y operativas de seguridad y tránsito municipal.

- Diseñar operativos de prevención del delito, con personal especializado (unidad K-9, Betas, grupo táctico, grupo charly, unidad de investigación preventiva, prevención delictiva y unidad de atención a víctimas especiales).
- Consolidación del centro de información para operaciones del servicio (C-4).
- Impulsar los programas preventivos en fraccionamientos y colonias populares.

3.2 Procuración y justicia

Diagnostico

Dadas sus características sociales y el tipo de perfil económico, el Municipio enfrenta problemas de inseguridad, delincuencia y tráfico de drogas, por lo que se requiere atender de manera inmediata estos problemas.

El crecimiento exponencial del crimen organizado, especialmente el referido al tráfico de drogas en los municipios de la frontera, ha rebasado la capacidad de la corporación policíaca en cuanto a número de elementos, armamento y equipamiento, lo anterior impide que se realice con eficiencia su trabajo de combate a la delincuencia.

Por lo que se hace necesario que el Gobierno Municipal, diseñe, instrumente y promueva las acciones que correspondan para incrementar la procuración y justicia, a fin de preservar la armonía y convivencia de los ciudadanos.

Objetivo general

Fortalecer y modernizar la corporación policíaca municipal para hacerla más eficaz y responder así el reto que implica mantener el orden, el estado de derecho y la tranquilidad social.

Objetivos específicos

- Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de seguridad pública.
- Destinar mayores recursos financieros a las áreas y actividades operativas y de prevención.

Estrategias

- Fomentar en las corporaciones policíacas valores éticos y de compromiso social.
- Sustituir y modernizar la planta vehicular y equipos de apoyo.

Líneas de acción

- Establecer programas para dignificar las funciones del policía, así como para mejorar su prevención social.
- Impulsar, en forma prioritaria, la promoción de valores cívicos y morales entre los agentes de seguridad pública.
- Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de seguridad pública.
- Mejorar las condiciones laborales y operativas de los agentes de seguridad pública.
- Mejorar los mecanismos de ingreso y ascenso del personal con base en la experiencia, capacitación e indicadores de desempeño.
- Elaborar un programa de adquisición y conservación de vehículos y equipamiento.
- Promover un programa de ampliación, rehabilitación y modernización de instalaciones.
- Impulsar la adquisición de equipos modernos de lucha contra la delincuencia e infraestructura de prevención.

a) Profesionalización de la policía

Diagnostico

La importancia del cuerpo de policía como organismo garante de la seguridad ciudadana, es cada vez más relevante en el municipio; por lo cual se deberán instrumentar acciones impostergables que modernicen a los cuerpos policíacos.

Objetivo general

Instrumentar políticas tendientes hacia una mayor profesionalización y modernización policial, a fin de que el servicio prestado a la comunidad sea mas eficaz, aceptado y respetado por la comunidad.

Objetivo específico

Aplicar programas y acciones que induzcan a que cada uno de los elementos policíacos, adquiera la habilidad y destreza necesaria para la ejecución eficiente de su labor; así mismo, desarrollar acciones educativas que induzcan hacia una formación moral y de valores mas sólida.

Estrategia

Promover un mayor y mejor adiestramiento, así como fomentar la formación de valores de los elementos de la policía.

Líneas de acción

- Avanzar en los programas de formación, capacitación, adiestramiento y especialización de los actuales agentes de seguridad publica y transito municipal.
- Crear la academia de formación, capacitación y adiestramiento de policías.
- Coordinar programas de capacitación con organismos especializados como los Derechos Humanos, la Procuraduría General de la Republica, la Policía Federal Preventiva entre otras instancias.
- Establecer el programa de capacitación continua para fomentar la cultura de protección y el uso y cuidado de equipo.
- Promover talleres vivénciales de promoción de valores cívicos y morales.

b) Consolidación del Sistema de Protección Civil

Diagnostico

Por la ubicación del la cabecera municipal con respecto al Rió San Pedro, esta ha sido susceptible de causar desbordamientos pudiendo afectar gran parte de viviendas, exponiendo a muchos ciudadanos al peligro constante de una inundación, sin contar otro tipo de eventualidades que se vienen presentando últimamente por los cambios climáticos.

Objetivo general

Promover la organización de una serie de programas ágiles y flexibles que permitan enfrentar las eventualidades y emergencias que ocurran en el municipio, con la finalidad de evitar la pérdida de vidas humanas y reducir los costos económicos.

Objetivos específicos

- Consolidar el sistema municipal de protección civil para la atención de emergencias mayores y desastres.
- Creación de brigadas para la intervención y el manejo de eventos de crisis.

Estrategias

- Establecimiento de medidas organizativas y programáticas para prevenir posibles eventualidades.
- Coordinación con las diferentes dependencias estatales y federales, asociaciones, grupos, etc., para la creación de un plan de contingencia para actuar en caso de desastres mayores (CNA, SEDENA, SEMARNAT, BRIGADAS SEP, etc.).
- Consolidar el sistema municipal de protección civil comunitario.
- Disponer de un documento base que sirva de guía practica para enfrentar posibles emergencias.

Líneas de acción

- Elaborar el diagnóstico y programa del sistema municipal de protección civil.
- Promover un programa de educación continua para personal directivo, técnico y operativo relacionado con tareas de protección civil.
- Elaborar un reglamento municipal de protección civil.
- Monitorear los riesgos predecibles en el municipio, con la participación de organizaciones sociales, instituciones educativas y personal de la dirección de protección civil del ayuntamiento, para que en su caso se alerte a la población.
- Promover un programa educativo de autoprotección, a nivel de escuelas y organizaciones sociales.
- Promover en la comunidad el programa para formar parte de los comités de protección civil.
- Impulsar acciones para la reubicación de asentamientos urbanos localizados en zonas de alto riesgo.
- Definir los pasos y protocolos para la atención de los posibles escenarios de emergencia con base en el atlas de riesgo y plasmarlos en un documento escrito y registrarlos en un sistema computarizado.
- Promover un programa de notificación y alerta en zonas de alto riesgo del municipio.
- Participar con el DIF en la atención a personas en crisis, por personal capacitado y preparado especialmente para brigadas.
- Establecer los potenciales centros de operaciones, sus áreas de influencia y forma de coordinación en casos de desastres.
- Convocar a las instituciones de educación superior para que aporten prestadores de servicio social comunitario que pudiesen ser capacitados de acuerdo con su formación para apoyar a la sociedad ante cualquier eventualidad.

4 CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Introducción

En el ciclo escolar 2007-2008, el registro de escuelas de de 74, con un total de 468 docentes, y un registro de inscripción de 9,428 alumnos.

Las becas o apoyos a las que tienen acceso los estudiantes de Meoqui, provienen principalmente del Programa Oportunidades, Estímulos a la Educación Básica y Becas Económicas del Municipio.

El índice promedio de escolarización es de 6.7 años. Solo existen 10 escuelas registradas en el PEC (Programa de Educación de Calidad), lo que habla de un rezago en este sentido.

Las principales carencias de las escuelas son de infraestructura como son salones, reparaciones de techos y canchas entre otras.

Se encuentran ciertas escuelas con alumnos que presentan características de haber sufrido maltrato familiar.

El nivel preescolar y primaria tiene una tendencia muy marcada a disminuir su matrícula, lo que hace en algunos casos necesario la petición del C.R.E.I.

4.1 Educación

Diagnostico

El nivel de vida en nuestro Municipio ha mejorado notablemente, esto lo podemos percibir en el grado de analfabetismo; en 1980, el 8.1 por ciento de la población era analfabeta, para el 2000, el porcentaje bajo a solo el 5 por ciento. Considerando el gran crecimiento de nuestra población, podemos concluir que, en los últimos años, ha habido un gran avance en este renglón.

Ha sido insuficiente la coordinación con Organismos no Gubernamentales y la organización de los ciudadanos para potenciar esfuerzos y realizar acciones conjuntas de educación. Será primordial buscar la participación de estas ONG'S para incrementar la cobertura de la acción de gobierno en materia de educación.

Objetivo General

Fomentar y coordinar las acciones que permitan impulsar la educación en el Municipio.

Objetivo Específico

Vincular la gestión educativa de las escuelas, con la actividad de impulso a la educación que realiza el municipio.

Estrategia

Coordinar, encauzar y vincular la educación con el quehacer municipal.

Líneas de Acción

- Coordinar, organizar e impulsar eventos que promuevan la educación cívica entre los alumnos.

- Fomentar y auspiciar la organización de grupos para que accedan a los programas de educación de adultos, a través de Convenios realizados con Gobierno Estatal y Federal.
- Coordinar programas tendientes a elevar el nivel educativo en el municipio, a través de campanas publicitarias.
- Impulsar la rehabilitación de planteles educativos y mejoramiento de la infraestructura.
- Impulsar programas educativos para preservar el medio ambiente y fomentar la cultura del ahorro y uso eficiente del agua potable.

4.2 Cultura

Diagnostico

Es necesario ampliar en el municipio las acciones para preservar, enriquecer y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio, para fortalecer los valores de los ciudadanos.

No ha sido suficiente el respaldo a la labor de los artistas locales, como impulsores de nuestra cultura. La Casa de la Cultura necesita equipamiento para lograr su óptimo funcionamiento.

Asimismo es necesario incrementar el acervo histórico y artístico del municipio. Es notorio el deterioro de la Biblioteca Municipal y las Bibliotecas de los Seccionales de Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas.

Es importante ofrecer un fácil acceso a la cultura, descentralizando los procesos y dando especial atención a las colonias marginadas. Además ha sido necesario fortalecer nuestra relación con las Dependencias Estatales y Federales como en su caso lo son el Instituto Chihuahuense de la Cultura así como el Consejo Nacional para la Cultura y las

Artes encargadas de la promoción cultural para impulsar el desarrollo de nuestra infraestructura y aprovechar sus programas.

Actualmente, Meoqui cuenta con un Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal y con un patrimonio tangible e intangible invaluable como sus edificios del siglo 18 y 19 como lo son el templo de San Pablo Apóstol, salón Hidalgo, Escuela Benito Juárez y otros, gastronomía típica de nuestra región, leyendas y anécdotas del Municipio lo que nos hace identificarnos como Meoquenses así como un patrimonio natural que bien se encuentra actualmente perturbado y contaminado por nuestros habitantes sigue siendo un área potencial de desarrollo, si logramos promoverlos y cuidarlo para lograr una explotación sustentable y sostenible.

Es importante también trabajar arduamente con las escuelas para abrir el acceso a las diferentes manifestaciones de la cultura incluyendo la ecología.

Objetivo General

Dirigir, coordinar y propiciar acciones que tiendan a la generación y al fomento de las actividades culturales, considerando la diversidad cultural que actualmente existe en el municipio.

Objetivo Especifico

Fomentar el desarrollo de acciones tendientes a consolidar la identidad cultural de los habitantes de nuestro Municipio.

Estrategias

- Incrementar la participación del Ayuntamiento, en todo lo concerniente al fomento de la cultura y el arte, a través de cada una de las Dependencias Gubernamentales.
- Propiciar el fomento de la cultura como apoyo al desarrollo turístico en la zona.

Líneas de Acción

- Establecer proyectos y convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno y con instituciones públicas, educativas y privadas, que propicien el incremento de actividades culturales en la región.
- Seguir Impulsando los programas para incrementar la infraestructura para la cultura y las artes.
- Propiciar el fortalecimiento de la infraestructura cultural, con el apoyo de la iniciativa privada.
- Ampliar las Instalaciones de la Casa de la Cultura y promover la creación de un Museo Municipal.
- Difundir la cultura internacional, nacional y regional mediante eventos gratuitos para la comunidad en colonias, ejidos y áreas desprotegidas socialmente.
- Dar a conocer mediante ferias, encuentros y festivales, las manifestaciones culturales regionales.
- Establecer vínculos más estrechos con las instituciones prestadoras de servicios culturales e impulsar acciones conjuntas, a fin de que una mayor población sea receptora de estos beneficios.
- Apoyar y promover los eventos culturales que surgen espontáneamente en la población, como grupos de folklore, pintura, poesía, teatro y canto.
- Promover la historia municipal, como una manera de proporcionar información del municipio a los turistas.
- Fomento de actividades, eventos culturales y ferias de arte que sirvan de apoyo a la actividad turística.

5 Gobierno y administración.

Introducción

La insuficiencia de recursos ante las necesidades y demandas que son crecientes.

Uno de los grandes recursos con que cuenta para aprovechar el conjunto de oportunidades son los ciudadanos. El municipio cuenta con un espectro social amplio, diversificado, con orígenes muy diversos y con una cultura política de participación importante, especialmente cuando se trata de luchar por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En nuestro municipio existen diversas organizaciones sociales y de servicio con variados fines, así como son organizaciones políticas con alto nivel de competitividad y la mayor parte de los organismos de representación económica del sector privado. Sin embargo, la cantidad de organizaciones comunitarias, todavía no es suficiente como para que existan canales de participación efectiva de estas organizaciones en acciones, obras y servicios que permitan resolver problemas comunes, de manera conjunta entre ciudadanos y gobierno.

Por ello, una de las principales tareas de esta administración consiste en poner a funcionar un efectivo proceso de planeación democrática participativa, cuyo primer paso es la organización de los ciudadanos en comités Municipales y Comunitarios.

5.1 Democracia

Diagnostico

El plan sustenta la democracia como la principal fuente de legitimidad y simultáneamente adquiere el compromiso de fijar las reglas para administrarla considerando la experiencia y los valores; adjuntándolos a la realidad para dar paso a una nueva actitud que pretende aprovechar las riquezas humanas mediante una conjunción que asegure el desarrollo de proyectos de vida individuales bajo los principios de libertad y justicia.

Constituye una tarea trascendental de la presente administración, el impulsar la participación ciudadana, en la solución de los problemas mas sensibles y urgentes. Con ello se busca establecer una estrecha relación entre autoridades y ciudadanos.

Objetivo general

Fortalecer el desarrollo democrático del municipio y de sus habitantes, a través del impulso del Federalismo y del Municipio Libre, la coordinación con los otros ordenes de Gobierno, el impulso de la participación democrática, el respeto de las ideas políticas y agrupaciones representantes y la aplicación del Estado de Derecho.

Objetivos específicos

- Fortalecer el liderazgo político de la actual Administración Municipal y definir con mayor exactitud la responsabilidad administrativa de las Direcciones y Organismos Municipales.
- Ratificar el compromiso institucional para luchar por el autentico Federalismo, promoviendo el crecimiento de las participaciones federales y estatales al municipio, así como las funciones de competencia municipal.
- Difundir entre la población los reglamentos, leyes y bandos de policía de alcance jurídico municipal.

Estrategias

- Concederle mayor importancia a las gestiones que emprendan las diferentes Direcciones y organismos municipales y facilitar la relación entre la autoridad y el ciudadano.
- Impulso a una política de autentico federalismo.
- Promover la difusión de los reglamentos, a fin de que la población conozca lo conducente a la normatividad y marco legal que rige y ordena a la convivencia ciudadana.

Líneas de acción

- Reforzar el carácter operativo de las delegaciones y subdelegaciones municipales, mediante la descentralización de funciones, recursos y responsabilidades.
- Determinar las acciones correspondientes, que sean de ejecución exclusiva de las direcciones y departamentos.
- Hacer un seguimiento más preciso de los planteamientos, problemas y atención de las necesidades de los Seccionales, así como una mayor vinculación con este nivel administrativo, buscando solución a sus problemas.
- Elaborar un convenio en el cual el estado y la Federación se comprometen a proporcionar directamente al municipio los recursos financieros correspondientes al desarrollo social, así como también suscribir un convenio de coordinación para el desarrollo municipal.
- Revisar y validar los programas que sean habilitados y que permitan acceder a los fondos adicionales de financiamiento por parte de la federación del estado.
- Mantener un canal de comunicación permanente con las autoridades federales y estatales.
- Vincularse con la autoridad estatal y federal a fin de auxiliar o apoyar la operatividad en aspectos de gobierno interior que se deban realizar en el territorio municipal.
- Emitir documentos que permitan difundir los reglamentos municipales para el conocimiento de la ciudadanía.

- Detectar las áreas, sectores u organizaciones que solicitan más apoyo o requieren más conocimiento de los reglamentos municipales.
- Compilar y publicar los reglamentos, leyes decretos y bandos de alcance municipal.
- Promover la participación de los colegios de profesionistas en la actualización de reglamentos.

5.2 Federalismo

Diagnostico

La actual administración esta consiente de que debe coordinarse con los otros ordenes de gobierno, así como debe promover una cultura participativa y plural en lo que corresponde al cabildo; se debe buscar que las decisiones sean consensuadas entre los miembros de ese Cuerpo de Regidores, mediante diálogos de altura, en los que las diferencias y contradicciones sean resueltas con responsabilidad, espíritu de servicio y tolerancia, despojados de posiciones partidistas, distingos o preferencias, con el propósito de que la gestión del Cabildo sea democrática y siempre subordinada al interés común.

Objetivo general

Promover el fortalecimiento del municipio reconociendo la responsabilidad de la Administración Municipal en el establecimiento y adopción de las medidas necesarias para fortalecer la democracia y la democratización en la toma de decisiones.

Objetivo específico

Fortalecer la dirección política, administrativa y social del municipio.

Estrategia

Impulsar la participación democrática, como sustento de la toma de decisiones.

Líneas de acción

- Realizar sesiones de cabildo.
- Apoyar todas aquellas acciones encaminadas a fortalecer el análisis, discusión y toma de decisiones colegiadas.
- Fortalecer la participación ciudadana en asuntos municipales, por medio de la creación, impulso y consolidación de los Comités Municipales y Comunitarios.
- Llevar a cabo foros de consulta con la ciudadanía en temas de interés común para la ciudadanía y el municipio.
- Revisar la vigencia, validez y eficacia de los reglamentos y normas municipales referidas a la organización y participación de los ciudadanos en el quehacer municipal.

a) Impulso a la democracia

Diagnostico

Es necesario que la Administración Municipal fortalezca el marco de la democracia en que se desenvuelve el Ayuntamiento.

Objetivo general

Impulsar todas aquellas medidas que fomenten al ciudadano el ejercer su derecho al voto libre e irrestricto en la elección de sus gobernantes.

Estrategia

Promoción de la participación electoral ciudadana.

Líneas de acción

- Apoyar a las autoridades electorales y los partidos políticos en los términos establecidos por la Ley, en las acciones contra el abstencionismo electoral en este municipio.
- Establecer una adecuada, abierta, respetuosa y permanente relación con todos los partidos políticos, organizaciones representativas y grupos minoritarios.

- Propiciar que en la designación de autoridades locales y seccionales, se respete el consenso y la voluntad popular, otorgando toda clase de garantías para ello.
- Promover la educación cívica de los ciudadanos y la difusión de los valores nacionales.

5.3 Transparencia y rendición de cuentas

Diagnostico

Es necesario promover que la administración sea democrática, incluyente y plural. El Honorable Ayuntamiento debe dar cabida a todas las expresiones sociales sin importar su procedencia política, ideológica o religiosa. En ningún momento se debe gobernar a espaldas de la sociedad.

En la búsqueda del bien común o de la justicia social, la participación democrática es fundamental; sin embargo, para que ello sea posible es necesario ampliar los canales participativos, generar los mecanismos legales para encauzar esa participación e informar constantemente a la ciudadanía de las actividades del gobierno.

Objetivo general

Establecer una línea de comunicación permanente con la sociedad y sus representantes; para ello el gobierno Municipal aplicara medidas a fin de diseñar una política de comunicación social ágil, flexible y eficaz, facilitadora de la comunicación entre gobierno y gobernados.

Objetivo específico

Elaborar el proyecto de comunicación social integral del Ayuntamiento.

Estrategia

Promover una mejor comunicación entre gobernantes y gobernados.

Líneas de acción

- Diseñar una política de comunicación social integral que reconozca el derecho de la ciudadanía a la información por parte del gobierno, que evalúe las acciones de gobierno mediante la opinión expresada en los medios y la obligación gubernamental de trato igualitario a todos ellos.
- Realizar en coordinación con los medios de comunicación programas de educación de los deberes y derechos del ciudadano.
- Propiciar una intensa relación y comunicación entre la autoridad y el ciudadano.

5.4 Desarrollo y modernización administrativa

Diagnostico

Es una condición fundamental para una eficiente y eficaz administración, el modernizar y profesionalizar el servicio público, así como optimizar el uso de los Recursos Fiscales.

Los empleados municipales son 353. En general, la mayor parte del personal se encuentra poco identificado con los compromisos de la institución.

En la actualidad, la estructura organiza vigente debe modernizarse para dar un mejor servicio ciudadano, además de garantizar eficiencia en el servicio público; por esto, uno de los objetos del Honorable Ayuntamiento es la modernización de la Administración Municipal.

Objetivo general

Promover y aplicar acciones para modernizar algunas de las áreas que presentan rezagos que se manifiestan en una deficiente atención al ciudadano, con la finalidad de mejorar los servicios que presenta la Administración Municipal.

Objetivos específicos

- Aplicar y promover el uso de técnicas modernas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
- Aplicar y promover técnicas modernas en la operación del servicio de Registro Civil.

Estrategias

- Computarizar el servicio para aumentar su eficiencia.
- Promoción de innovaciones y computarización del servicio para incrementar su eficiencia.

Líneas de acción

- Incorporación de equipos de cómputo.
- Desarrollar Sistemas de cómputo para el registro de bienes inmuebles y del comercio.
- Mantener actualizado el registro.
- Renovar sistemas y procedimientos a fin de presentar un mejor servicio.
- Establecer los sistemas de control para incrementar el ingreso por derechos.
- Desarrollar un Sistema de Computo para el registro y emisión de documentos.
- Actualizar el Registro Civil.
- Cambiar sistemas y procedimientos para mejorar el servicio.
- Incorporar el servicio de solicitud de documentos por Internet.

a) Profesionalización del servicio publico

Objetivo general

Actualizar, capacitar al personal de la Presidencia Municipal, con el propósito de que dominen las modernas técnicas de administración, a fin de mejorar la atención al ciudadano.

Objetivos específicos

- Fomentar la profesionalización del servicio público.
- Establecer políticas de estímulo al desempeño de los trabajadores técnicos y administrativos.
- Establecer políticas que promuevan la honestidad en el manejo de los recursos públicos del Ayuntamiento.

Estrategias

- Instrumentar la propuesta del programa de profesionalización del servicio público.
- Poner en marcha programas de capacitación administrativa para prestadores de servicio público.
- Impulso a los estímulos del buen desempeño administrativo.
- Impulso a los sistemas de control y eficiencia de recurso humanos.

Líneas de acción

- Elaborar un diseño preliminar del programa de profesionalización del servicio público.
- Analizar el programa de profesionalización, prever los alcances y el lo posible implementar acciones hacia el logro de este objetivo.
- Establecer vínculos con Universidades de la localidad a fin de solicitarles el apoyo y asesoría para las actividades de capacitación administrativa.
- Implementar programas de capacitación dirigida, encaminada a funciones específicas de las diversas áreas del Ayuntamiento.
- Realizar una intensa capacitación para la modernización organizacional y fortalecer los programas de capacitación, adiestramiento y especialización de los trabajadores municipales.
- Diseñar un programa de capacitación para funcionarios de primer y segundo nivel con el fin de actualizarlos y especializarlos en su materia.

- Implementar programas de capacitación encaminados a funciones específicas de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal.
- Promover entre su personal programas de educación abierta, técnica y para adultos.
- Implementar un programa de estímulos al desempeño de los trabajadores de base, confianza y lista de raya.
- Fortalecer los sistemas de control y eficiencia de recurso humanos.

b) Incrementar la eficiencia en la Administración Municipal

Objetivo general

Promover mecanismos de desregulación y simplificación administrativa y crear instancias que faciliten el control operativo y la atención al público, con la finalidad de mejorar el servicio que presta la Administración Municipal.

Objetivos específicos

- Promover la incorporación de técnicas más eficientes para agilizar y simplificar la actividad administrativa.
- Mejorar la atención al público.

Estrategias

- Hacer que la atención al ciudadano sea más rápida, más eficiente y con menos costos para la administración.
- Incorporar nuevas tecnologías y sistemas de cómputo para una mejor y más adecuada administración de los recursos y atención al ciudadano.

Líneas de acción

- Revisar y actualizar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las instancias del municipio.
- Sistematizar el registro de los bienes inmuebles municipales.
- Consolidar los sistemas para el óptimo uso de las instalaciones.

- Diseñar un sistema de control vehicular.
- Revisar y actualizar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las instancias del Municipio.
- Revisar el Manual de Procedimientos Administrativos.
- Establecer una página de Internet en la que se incluyan trámites y servicios.
- Establecer un servicio de información permanente a la ciudadanía en materia de servicios administrativos.
- Digitalizar todos los trámites que se llevan a cabo en el municipio.
- Diseñar e implementar un sistema de información municipal.
- Enlazar, mediante sistemas de cómputo, las Direcciones y Organismos municipales.

c) Reformar y actualizar el marco jurídico Municipal

Objetivo general

Actualizar el Marco Jurídico para adecuarlo a la actual administración y al proceso de modernización administrativa Integral.

Objetivos específicos

Actualización de Reglamentos, decretos, leyes y Bandos de Policía y Buen Gobierno.

Estrategias

- Diseño, análisis y redacción del marco jurídico para su presentación al Cabildo.
- Acercar la justicia al ciudadano de escasos recursos y organismos sociales.

Líneas de acción

- Reordenar el Marco Legal de la Administración pública Municipal, a fin de asumir las responsabilidades que le competen.
- Simplificar, hasta donde sea posible, el marco regulatorio.

- Presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos (Fuentes, conceptos y montos de ingresos municipales).
- Brindar asesoría jurídica con fines sociales.
- Asesorar jurídicamente, a personas de escasos recursos económicos.
- Mediar entre autoridad y ciudadanos para buscar acuerdos que solucionen diferencias.

5.5 Finanzas públicas

Diagnostico

Es necesaria la eficiencia en el uso de Recursos Financieros.

Objetivo general

Optimizar el uso, control y captación de los recursos financieros del municipio, a fin de cumplir con una de las políticas de esta administración, que es la Rendición de cuentas.

Objetivo específico

Controlar el gasto corriente municipal, aumentar la captación por ingresos propios e incrementar las funciones de la Contraloría Municipal.

Estrategia

Realizar un eficiente manejo de las finanzas municipales, además de impulsar la captación de ingresos.

Líneas de acción

- Actualización permanente del padrón de causantes.
- Mantener, actualizar y aumentar (cuando sea el caso) las medidas de fiscalización para el pago de impuestos municipales.
- Aumentar la captación por productos, derechos y aprovechamientos.

- Impulsar las medidas de control presupuestal.
- Difundir el sistema de adquisiciones, así como establecer un padrón municipal de proveedores.

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

Con la finalidad de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, hemos determinado que cada Dirección rinda un informe mensual en el que especifique los avances.

La Secretaria del Ayuntamiento será la responsable de realizar la evaluación encontrando indicadores que permitan su medición y pueda determinar el déficit o el superávit, y definir las causas que modifiquen los resultados para seguir en cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo.

Con los indicadores de medición establecidos y a través de las reuniones mensuales de evaluación y seguimiento, estamos seguros podremos garantizar un cabal cumplimiento de los compromisos que a través de este documento hacemos con la población del municipio.

En esencia, nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos seguros que, con ello, podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y mejores oportunidades para que nuestro municipio crezca, avance y se convierta en el municipio productivo que todos deseamos.

Se firma el presente documento a los 30 días del mes de Enero del 2008.

ING. JESUS VILLARREAL MACIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. ALFREDO CASTILLO CARNERO
SECRETARIO MUNICIPAL**

6 BASES JURIDICAS

CERTIFICACION

EL C. ALFREDO CASTILLO CARNERO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEOQUI DISTRITO ABRAHAM GONZALEZ DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA

QUE EN LA **SEXTA SESION** EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE ENERO DEL 2008, EN SU PARTE CONDUCENTE A LA LETRA DICE:

EN SU PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2010 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE EXTIENDE LA SIGUIENTE CERTIFICACION PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y SE CERTIFICA, SELLA Y FIRMA EN LA CD. DE MEOQUI, CHIH., A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL OCHO... DOY FE.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION”

**C. ALFREDO CASTILLO CARNERO
SECRETARIO MUNICIPAL**

Servidores públicos

H. Ayuntamiento

Ing. Jesús Villarreal Macias

Presidente Municipal

Prof. Idefonsa Lucila Márquez Ortega

Regidor de Hacienda

Prof. Reynaldo Lujan Álvarez

Regidor de Rastro y Educación

C. Mario Carrasco Baeza

Regidor de Desarrollo Rural

Profa. Sonia Maria Torres Nieto

Regidora de Educación y Ecología

C. Gerardo Rodríguez Fierro

Regidor de Desarrollo Urbano

Profa. Armida Banderas Arrieta

Regidora del Desarrollo Social

C. Leoncio Hernández Álvarez

Regidor de Deporte

C. Maria Isabel Sánchez Pacheco

Regidora de Derechos Humanos

C. Efrén Legarreta Carrasco

Regidor de Servicios Municipales

Prof. Javier Escobar Montes

Regidor de Gobernación

Lic. Maria del Mar Mata Villa

Regidora de Salud

C. Armando Saldivar Ruiz

Regidor de Obras Publicas

C. Maria Teresa de Jesús Gómez Rodríguez

Regidora del DIF

Prof. Luis Alonso Ley González

Regidor de Seguridad Publica

C.P. Martha Lorena Meléndez Mata

Sindica Municipal

Directores

C. Alfredo Castillo Carnero

Secretario Municipal

C. Jesús Manuel Baeza

Oficial Mayor

C.P. Jorge Velásquez Vega

Tesorero Municipal

Lic. Alfonso Chávez Gómez

Director de Desarrollo Social

Ing. Francisco G. Muñiz C.

Director de Servicios y Rastro Municipales

C. Jacqueline Baeza Barraza

Directora de Comunicación Social

C. Juan de la O de Santiago

Director de Gobernación

Ing. Ernesto Fabela Rivas

Director de Desarrollo Rural

Ing. Alfredo Rey Paz

Director de Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Ecología

C. Yolanda Negrete Hernández

Presidenta del D.I.F. Municipal

C.P. Rosa Elvia Millán Gallegos

Directora del D.I.F. Municipal

Lic. Raúl Gómez Carrasco

Director de Seguridad Publica y Transito Municipal

Lic. Jorge Velásquez Quiroz

Director de Fomento Económico